

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 29 de SEPTIEMBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de AGOSTO del año 2023 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM Hector Reyno, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección : 21 DE OCTUBRE 2023

Horario : 10:00 AM

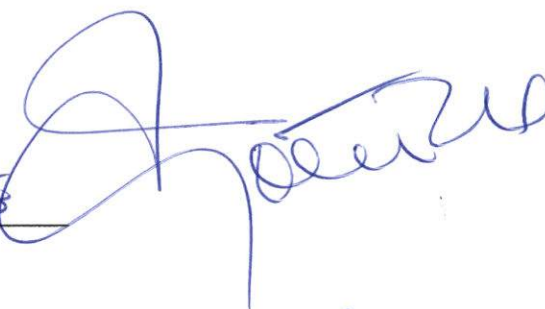
Lugar y dirección : AV. LAS AMERICAS S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Gonzalo Espinoza G. 

Nombre y firma

Carlos González 

Nombre y firma

Geitzana Guerrero 

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.